PUNTO 2 – "EJECUCIÓN PRESUPUESTAL" – RESUMEN

Objeto	Descripción
Asignación y adición presupuestal	Se propone aumentar y distribuir equitativamente el presupuesto entre los diez centros de formación de la Regional Valle, asegurando que responda a sus necesidades reales. Además, solicita implementar un protocolo de seguimiento y control para mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestal, actualmente afectada por retrasos e ineficiencias, y reforzar los recursos destinados al bienestar de los aprendices y al funcionamiento operativo de los centros. Recursos para bienestar al aprendiz y el protocolo de retención de aprendices. Implementación de rutas de Transporte (mantenimiento, combustible, conductores). Contratación de zonas protegidas. Mantenimiento de infraestructura deportiva, recreativa y de descanso, así como transporte vertical (ascensores).
Contratación de servicios personales y logísticos	 Se solicita asegurar el presupuesto necesario para tres aspectos prioritarios: La contratación de intérpretes en los centros de formación durante la vigencia actual y la siguiente. La vinculación oportuna de instructores y personal administrativo, con remuneración ajustada al incremento salarial del personal de planta. La contratación suficiente de personal de aseo, evitando sobrecargas laborales por la reducción del equipo actual.
Suministros básicos y materiales de funcionamiento	 Se solicita asignar de manera urgente recursos presupuestales para garantizar condiciones básicas de dignidad y bienestar en los centros de formación de la Regional Valle. Las prioridades incluyen: Compra inmediata de papel higiénico para baños de aprendices y funcionarios. Instalación y mantenimiento de puntos de hidratación y hornos microondas en todas las sedes. Adquisición de aires acondicionados para mitigar riesgos de salud asociados al calor extremo. Dotación completa de elementos de protección personal (EPP) para aprendices, de acuerdo con la matrícula y las proyecciones formativas.
Mantenimiento y compra de equipos	Se propone ampliar el presupuesto para modernizar aulas y talleres de formación —equipos, mobiliario, iluminación y software—, garantizar materiales de formación sin costo para aprendices o instructores, con prioridad en los programas pecuarios, y financiar materiales didácticos y giras técnico-pedagógicas que fortalezcan la calidad y pertinencia del aprendizaje.
Centro de Convivencia y Atención Psicosocial (CAP)	Se solicita asignar recursos suficientes para garantizar el funcionamiento integral del Centro de Convivencia del CAB-Buga, incluyendo la adecuación de instalaciones y mobiliario, la contratación de personal de bienestar, cocina y acompañamiento permanente, y la compra de equipamiento e insumos alimentarios necesarios. El objetivo es asegurar un espacio digno, operativo y seguro que respalde el bienestar y la permanencia de los aprendices.